DISTRITO DE RIOHACHA
INVITACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL DISTRITO DE RIOHACHA

INFORME DE EVALUACIÓN
10 de NOVIEMBRE de 2023

En cumplimiento a la designación del comité evaluador y lo dispuesto en la invitación pública ESAL N° 038 DE 2023, a fin de evaluar las propuestas recibidas en virtud del proceso de INVITACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL DISTRITO DE RIOHACHA, nos reunimos los miembros del comité evaluador **RONALD NEIL PÉREZ OJEDA**, Director de Contratación del Distrito de Riohacha (Evaluador jurídico), **MAIRO YESITH BARROS VALDEBLANQUEZ ,** Director de Undeportes, (Evaluador técnico),con la finalidad de suscribir informe de evaluación dejando constancia de lo siguiente:

1. DATOS DEL PROCESO:

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA EL APOYO *A PRACTICAS DEPORTIVAS Y JUEGOS TRADICIONALES EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA 2023*"

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L [$189.950.000.oo].

PARTICIPANTES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA:

PROPONENTE No. 1	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS SOCIOCULTURAL PRIMERO LO SOCIAL ASOWAKUAIPA
NIT.	825003588-5
REPRESENTANTE LEGA	JOSE MARTIN GAMEZ EPIAYU
IDENTIFICACION R.L.	84.008.668 de Barrancas
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOM	$210.750.000

2. REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE 1:	**ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS SOCIOCULTURAL PRIMERO LO SOCIAL ASOWAKUAIPA**		
CAPACIDAD JURIDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
PARTICIPANTES: Entidades sin ánimo de lucro	**X**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**		
CÉDULA DE REPRESENTANTE LEGAL	**X**		

CERTIFICADO DE EXISTENCIA	**X**		Fecha de Expedición: 02/11/2023 Objeto social conforme a lo solicitado en los documentos de la invitación.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS			No aplica
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE	**X**		SUBSANADO
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA (ANEXO N.° 2 Y 2A)	**X**		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**X**		documento verificado por la Entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**X**		Documento verificado por la Entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES VIGENTE	**X**		Documento verificado por la Entidad
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**X**		Documento verificado por la Entidad
RESULTADO	**HABILITADO**		

PROPONENTE 1:	**ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS SOCIOCULTURAL PRIMERO LO SOCIAL ASOWAKUAIPA**		
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Las ESAL Proponentes deberán acreditar experiencia con TRES (3) contratos y/o convenios ejecutado con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con ejecución y/o apoyo y/o realización de programas deportivos dirigidos a población étnica (preferiblemente wayuu) y cuyos valores sumados deben corresponder a un monto igual o superior al 150% del valor del Presupuesto Oficial, expresado en SMMLV vigente a la fecha de terminación. El Presupuesto Oficial de la presente Convocatoria es la suma de: CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L [$189.950.000 oo].	**X**		

Asimismo, uno (1) de los contratos acreditados debe obedecer mínimo al 80% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.			
RESULTADO	**HABILITADO**		

PROPONENTE 1:	**ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS SOCIOCULTURAL PRIMERO LO SOCIAL ASOWAKUAIPA**		
OTROS REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
3.4. Estructura organizacional La entidad deberá acreditar que tiene una estructura organizacional con órganos de administración activos, por lo anterior la entidad deberá anexar copia de los estatutos de la entidad. Aplica para cada uno de los miembros de la unión temporal o consorcio.	**x**		Aporta
3.5. Reputación Los proponentes deberán acreditar una antigüedad igual o superior a Cinco (05) años de existencia, la cual será verificada en el certificado de existencia y representación legal en el que conste su fecha de creación y cuyo objeto social sea acorde con el proyecto de la presente convocatoria.	**X**		**19** AÑOS de acuerdo al certificado de existencia y representación legal
3.6. Indicadores de eficiencia de la organización: La administración de la entidad privada sin ánimo de lucro debe mostrar eficiencia en el gasto para lo cual el siguiente indicador sobre la eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos es útil: Gastos de implementación de los proyectos en el año 2022 Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2022 >= 40% Asimismo, para corroborar la información anterior asociada a la eficiencia de la Entidad Sin Ánimo de Lucro se deberán aportar por los oferentes los siguientes documentos: **(i)** BALANCE GENERAL 2020 - 2021 **(ii)** ESTADO DE RESULTADOS 2020 – 2022	**X**		

<table>
<tr>
<td>

(iii) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020 – 2022
(iv) RUT ACTUALIZADO

</td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>

3.7. Capacidad del personal - Equipo mínimo de Trabajo:

<table>
<tr><th>CARGO</th><th>DED</th><th>PERFIL</th></tr>
<tr><td>Coordinador General</td><td>100%</td><td>Profesionales en Licenciatura en educación física, recreación y deporte y/o a fines con Cinco (5) años de experiencia general contados desde la obtención del título. A su vez. Deberá acreditar experiencia específica en la coordinación de dos (2) proyectos orientados a dirigir programas deportivos y/o relacionado con el objeto del presente proceso</td></tr>
<tr><td>Enlace étnico</td><td>100%</td><td>Profesionales en trabajo social y/o etnoeducación con Cinco (5) años de experiencia general contados desde la obtención del título, A su vez. Deberá acreditar experiencia específica con tres (3) contratos en desarrollo programas étnicos</td></tr>
<tr><td>Profesionales de la salud</td><td>100%</td><td>Profesional de la salud (Enfermera) o auxiliares de enfermería, con 2 años de experiencia general contados desde la fecha de obtención del título. Contar</td></tr>
</table>

</td>
<td>

X

</td>
<td></td>
<td>

SUBSANADO

</td>
</tr>
</table>

		con experiencia especifica en (2) contratos en programas o proyectos de atención a la salud			
Monitores		Profesionales en Licenciatura en educación física, recreación y deporte y/o etnoeducadores y/o técnicos en áreas relacionadas con el deporte con experiencia general mínima de tres (3) años contados a partir de la fecha de la obtención del título. A su vez. Deberá acreditar experiencia específica con DOS(2) contratos en desarrollo programas Deportivos étnicos			
RESULTADO			**HABILITADO**		

RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

PROPUESTA No.:	**1**
PROPONENTE:	**ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS SOCIOCULTURAL PRIMERO LO SOCIAL ASOWAKUAIPA**
1. CAPACIDAD JURIDICA	**HABILITADO**
2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**HABILITADO**
3. OTROS DOCUMENTOS	
3.4. Estructura organizacional	**Habilitado**
3.5. Reputación	**Habilitado**
3.6. Indicadores de eficiencia de la organización	**HABILITADO**
3.7. Capacidad del personal - Equipo mínimo de Trabajo	**HABILITADO**
Aportes	**HABILITADO**

3. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De acuerdo con lo dispuesto en la invitación pública, la administración seleccionará la oferta más favorable, aplicando los principios orientadores de la contratación estatal, especialmente el de selección objetiva, ponderando los factores establecidos en la invitación pública del presente proceso. Procederemos a calificar la propuesta que se encuentra habilitada:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MÁXIMO POSIBLE	FUNDACION DEPORTE PARA TODOS	
		PUNTOS	OBSERVACIONES
Experiencia adicional de LA ENTIDAD	TREINTA (30) PUNTOS	TREINTA (30) PUNTOS	
Idoneidad del equipo de trabajo	TREINTA (30) PUNTOS	TREINTA (30) PUNTOS	
PLAN DE TRABAJO – PROPUESTA COLABORATIVA	TREINTA (30) PUNTOS	TREINTA (30) PUNTOS	
APORTE ADICIONAL	DIEZ (10)PUNTOS	CINCO(5)PUNTOS	
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO		NOVENTAY CINCO (95) PUNTOS	

4. CONCLUSIÓN

El proponente, **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS SOCIOCULTURAL PRIMERO LO SOCIAL ASOWAKUAIPA** identificada con Nit 825003588-5, una vez evaluados los criterios de ponderación, obtuvo un puntaje de 95 sobre 100, y por ser el único proponente que resultó habilitado, se recomienda adjudicársele el presente proceso.

.

En constancia se firma en Riohacha – La Guajira, por los miembros del comité evaluador a los Diez (10) días del mes de noviembre de 2023. En consecuencia, se ordena su publicación en el SECOP II.

RONALD NEIL PÉREZ OJEDA
Director de Contratación
(Evaluador jurídico)

MAIRO BARROS VALDEBLANQUEZ
Director UNDEPORTES
(Evaluador Técnico)